Maestros que an Yntervenido a este Reconocimiento, a hazerla
nuevamente para Venir en Conocimiento de lo Combendra for-
mar dos aquiriones de manifestacion sobre los Cotos de piedra Vina
de la Calle de la Cal de Segovia Con Intervencion de la Parte de
Vecinos Colindantes al dicho sitio Intervenido y algunos Peritos y
Cantaderos Prevenciones que dixeren por Pilos Maestros
tros a fin de dha permanencia a que se Citaran y Razon para
Versluer lo que fuere mas proporcionado=

Entro el Sr Dr Antte Benitez Vesn
Pretens. del Sr Dr Fil
lan de Molina y Dn
Domingo Aguado=

Jose Velazquez de la Vitad a este Pueblo para Tratar y Versluer
sobre lo que se difiere en el Cau de Lenzo de este mes en Razon de las pre-
tensiones del Sor Dn Filipe de Molina Caul del Abito de Santiago Vesn
que a sido de esta Ciud y Dn Domingo Aguado Logero de Ayala, el quim
que a de ser en nombre y ponga diputado Caminos y Estancos en las Carretas que
se nombran de la Hera alta; y el segundo el que dho diputado y Estancos
esten y se mantengan como han estado siempre en el Lugar o Carreo y
de non Duermas; y en Vista de los Papeles que ha dho Sr Dn Luis Salas
y Sandoval y Dn Joseph Antte Vocamora Vesn a quien se Cometio el
Reconocimiento de los Yntervenidos presentados a dho Caud en horden
a dhas pretensiones, se entregaron de lo que de ello Resulta, y Hauien
dose buelto a Ver dhos papeles, y dado principio a Conferir en esta
dependencia; salieron de esta sala los Sres Dr Antte Sandoval, Don
Pedro Joseph de Molina y Dn Antte de Rueda Vesn como Leyes
de dhos Yntervenidos, pretendiendo el entregarse a dho Dr Dn Antte
de Rueda Un papel, en que hace diferentes expresiones y Representa-
ciones que miran a la observancia de los aguerdos de esta Ciud que dio
uen la formacion de Nauacas en la huerta de esta Juriz Con los demas
que Incluie dho Papel Cuia Conclusion es pedir Tiento testimonio,
Lo qual entendido por la Ciud Acordo que dho Papel se lleue
a los Abogados para que Informen si se deuera en este Caso poner
en este Libro Capitular y dar el testimonio que se pide; y por falta
de Conformidad en lo principal se dhas pretensiones, el que se Vote
se executo en la forma siguiente=

Se Vota=

El Sr Dr Felix Andres Vesn dixo que hauiendo Visto los papeles que
se han presentado por las partes, en que Representan sus Razones y Reconoci-
dad y Un lugar que a tenido diferentes nombres, como son Venia
del, hera alta y nor duermas y que tiempo ha que ha sido los nom
bramientos de diputaciones en este lugar, es su Voto y Parecer
no hacer agrauio a nadie, si dar a Cada Uno lo que fuere suio, y
por esta Razon, el que se mantenga en dho Lugar diputado Car
nizeria y Estancos como sea executado siempre=

El Sr Dr Juan Clemente Vesn dixo que siendo el dar su Voto y Parecer
a tratarse que los Sres Dn Joseph Vocamora y Dn Ygnacio Romo Vesn
a quien esta encargado el Reconocimiento de las Vauacas que se han fabrica
do en la huerta de esta Juriz Traigan Razon de lo que Resulta
de esta diligencia=